



*Decanato*

**ACTA N<sup>o</sup> 28**

**REUNIÓN ORDINARIA**  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

HORA DE INICIO: 08:07 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:15 am.

**ASISTENTES:** Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Wilfredo Quiñones, Edgar Guzmán, Luisa Sánchez y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Rafael Zamora, Adel Khoudeir, Kay Tucci, Samuel Segnini y Víctor García; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Gerardo Biscardi.

**Nota:** Se incorporó a las 08:25 la Profa. Schwarzkopf y a las 08:30 el Br. Biscardi.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 25 del 08.09.08

1.2 Acta Ordinaria N° 26 del 16.09.08

**DECISIÓN:** *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta Ordinaria N° 27 del 23.09.08

**DECISIÓN:** *Aprobada en principio, sujeto a la presentación de observaciones en el transcurso de la semana.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

#### 2.1 Informe del Consejo Universitario:

- Notificó que, como la Alcaldía decretó día de júbilo el próximo 9 de octubre por la conmemoración de los 450 años que cumple la ciudad de Mérida, el Consejo Universitario acordó dar el día libre a todo el personal de la ULA.
- Informó que se discutirá en el Consejo Universitario del día jueves la incorporación de personal docente para toda la Universidad., por lo que pidió a los Jefes que urgentemente le presentaran un informe de reposición de cargos para sus Unidades Académicas. **El Prof. Carrero** indicó que este punto tiene relación con el 4.34 debido a que en el Departamento de Química existe una lista de 18 profesores que tienen vencida su jubilación y han manifestado hacerla efectiva en los próximos meses y a principios del año 2009. De igual manera informó que en estos términos realizará el informe del departamento a su cargo, en el que solicitará la carga basándose en el gran número de profesores jubilables que posee actualmente.
- El déficit presupuestario traerá como consecuencia que la ULA no tendrá recursos para el pago de ascensos del personal docente durante el 2009, no habrá fondos para la reposición de cargos del personal docente y ATO, tampoco para cambios del personal docente ni del personal ATO contratado a ordinario. Además, informó sobre la falta recursos para el pago del personal contratado de los meses de octubre, noviembre y diciembre.
- Informó que se nombró una comisión que elaborará una propuesta de un nuevo reglamento del Consejo Universitario. Igualmente, se aprobó otorgarle un derecho de palabra a la comisión que realiza un diagnóstico sobre el caso de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en el Consejo Universitario extraordinario que se realizará el próximo jueves 2 de octubre.
- Explicó que la Universidad había solicitado 1.200 millones de bolívares y como respuesta recibió la misma cantidad del año pasado. En ese sentido, el CU aprobó la elaboración de un remitido público para que la sociedad venezolana se entere de la difícil situación por la que atraviesa la ULA. El Decano aclaró el motivo por el cual no votó en la aprobación del referido comunicado.
- Informó que la Secretaria ofreció pagar los avisos de Prensa para llamado a Concurso de Credenciales.
- El Prof. Mussa solicitó programación de elecciones.

- Indicó que se aprobó el presupuesto para el año 2009. El mismo asciende a 771 millones de bolívares, la misma cantidad asignada el año pasado, según lo dijo el Señor Rector (se distribuyó copia de este presupuesto a los Consejeros).

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.2 Informó que se puso de acuerdo con los Decanos de Arquitectura e Ingeniería para tratar lo relacionado a los problemas del alumbrado, vigilancia y cercado de La Hechicera, destacando que Servicio Generales se ocupará de colocar los reflectores. Indicó además, que la Comisión nombrada por el Consejo Universitario no ha convocado reunión alguna hasta la presente fecha.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.3 Comunicación CU-1966 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 aprobó la designación del Prof. José Abad como Decano Encargado por el lapso del 08 al 10.07.08, ya que el Prof. Nelson Vilorio asistirá a una reunión en la OPSU, durante los días antes indicados.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.4 Comunicación CU-1967 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 quedó en cuenta de que el Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a T.C. en el Área de Análisis Real del Departamento de Matemáticas, fue declarado desierto, en virtud de que no hubo inscritos para el referido cargo.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.5 Comunicación CU-1968 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 quedó en cuenta del Acta correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a T.C. en el Área de Química Inorgánica del Departamento de Química, en el cual resultó ganador el MSc. **Ángel Ramón Gutiérrez Vera**, C.I. V- 11.736.733.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.6 Comunicación CU-1969 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 quedó en cuenta del Acta correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a T.C. en el Área de Química Analítica del Departamento de Química, en el cual resultó ganador el MSc. **Carlos Daniel Ayala Montilla**, C.I. V- 12.836.969.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.7 Comunicación CU-1970 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 quedó en cuenta del Acta correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a T.C. en el Área de Físicoquímica del Departamento de Química, el cual fue declarado desierto en virtud de que el único aspirante inscrito fue eliminado del Concurso por no haber alcanzado en la prueba de conocimiento la puntuación mínima aprobatoria.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.8 Comunicación CU-1971 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 quedó en cuenta de la copia del Acta correspondiente al Concurso de oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a T.C. en el Área de Álgebra Lineal del Departamento de Matemáticas, en el cual resultó ganadora la MSc. **Lorena M. López Márquez**, C.I. V- 7.435.117.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.9 Comunicación CU-1972 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 quedó en cuenta de la copia del Acta correspondiente al Concurso de oposición para cubrir cuatro (04) cargos a nivel de Instructor a T.C. en el Área de Análisis Real de una Variable

Real del Departamento de matemáticas, en el cual resultaron ganadores los licenciados: **Carlos Parra**, C.I. V- 17.770.081, **Cristóbal Rodríguez**, C.I. V- 17.523.731, **Claribet Piña**, C.I. V-16.664.868 y **María Suárez**, C.I. V- 16.439.870.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.10 Comunicación CU-1975 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 quedó en cuenta del informe de la aspirante admitida en el Concurso de Oposición para cubrir un (1) cargo a nivel de Asistente a T.C. en el área de Álgebra Lineal del Departamento de Matemáticas, **Lorena María López Márquez**.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.11 Comunicación CU-1976 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 quedó en cuenta del informe de los aspirantes admitidos en el concurso de Oposición para cubrir cuatro (4) cargos a nivel de Instructor a T.C. en el área de Análisis Real de una variable Real del Departamento de Matemáticas, **Cristóbal Rodríguez**, **Carlos Parra**, **Ruth Tempo**, **Eribel Marquina**, **Claribet Piña** y **María Suárez**.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.12 Comunicación CU-1977 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 aprobó la convalidación del desempeño realizado por la Br. **Luisa Otero** en el Proyecto de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas en la Península de Paria, como una actividad inherente al cumplimiento con el artículo 62 de la Ley del Servicio Comunitario para Estudiantes de Educación Superior.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia a ORE y a la Comisión de Servicio Comunitario de la Facultad)*

2.13 Comunicación CU-1978 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 aprobó la convalidación del desempeño realizado por los Bachilleres **Miguel Rojas** y **Leidy Peña** en Proyectos realizados mediante trabajos de extensión con la comunidad, como una actividad inherente al cumplimiento con el artículo 62 de la Ley del Servicio Comunitario para Estudiantes de Educación Superior.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia a ORE y a la Comisión de Servicio Comunitario de la Facultad)*

2.14 Comunicación CU-1979 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 **aprobó** la solicitud de la Prof. Luisa Sánchez, Jefa del Departamento de Matemáticas, en relación al cambio de un cargo en el Área de Análisis Real a nivel de Asistente a T.C. al de Instructor a D.E.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.15 Comunicación CU-1980 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 aprobó el llamado a Concurso de Credenciales para cubrir un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de Análisis Real de Una Variable Real.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.16 Comunicación CU-1981 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 aprobó, en atención al informe favorable de la Comisión Curricular Central, la unificación de códigos y prelación para la asignatura Seminario de la Licenciatura en Biología, del Departamento de Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Biología)*

2.17 Comunicación CU-1982 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 aprobó, en atención al informe favorable de la Comisión Curricular Central, la ubicación del Servicio Comunitario dentro del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Biología)*

2.18 Comunicación CU-1983 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 aprobó, en atención al informe favorable de la Comisión Curricular Central, el reconocimiento a la participación de los Cotutores en los Trabajos Especiales de Grado.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia a los Departamentos, ORE, Dirección Académica y Centro de Estudiantes)*

2.19 Comunicación CU-1984 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 aprobó la solicitud de extensión de cupo en la Modalidad de Atleta Alta Competencia en la Carrera de Matemáticas de esta Facultad, para el Br. **Arwin Julian Trujillo Ardila**, cumpliendo con la normativa vigente para su asignación (Artículo 23 del Reglamento de Política Matricular), siempre que no implique requerimientos adicionales de planta profesoral o física.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia a ORE)*

2.20 Comunicación CU-1985 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 aprobó la suspensión inmediata del trámite gestionado según comunicación CON/FAC-816 de fecha 08.07.08, relacionado con el llamado a Concurso de Credenciales a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de Química General.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.21 Comunicación CU-2031 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 autorizaron la creación y llamado a Concurso de Credenciales para dos (2) cargos de Asistente, uno(1) a M.T. y el otro a D.E. en el Área de Físicoquímica del Departamento de Química.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.22 Comunicación CU-2033 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 autorizaron la creación y llamado a Concurso de Credenciales para un (1) cargo de Instructor a D.E. en el Área de Análisis Real de una Variable Real del Departamento de Matemáticas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.23 Comunicación CU-2075 de fecha 22.09.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 22.09.08 aprobó el llamado a Concurso de Credenciales para cubrir dos (02) cargos del Departamento de Química uno (01) a nivel de Asistente a D.E. en el área de Físicoquímica y uno (01) a nivel de Asistente a M.T. en el Área de Físicoquímica

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.24 Comunicación ER-0335 de fecha 17.09.08 de la Secretaría de la Universidad de Los Andes, notificando que en reunión ordinaria celebrada el día 17.09.08 conoció el contenido de la comunicación N° CON/FAC-883/08 de fecha 01.09.08, relacionada con la solicitud de la apertura de una cuenta de ingresos propios a nombre del Departamento de Química, para el cobro de aranceles por concepto del uso de los vehículos asignados a esa Jefatura. Al respecto notifican que el Equipo Rectoral acordó: a) remitir copia de la comunicación al Vicerrectorado Administrativo, para su revisión y respuesta directa; b) solicitar a la Facultad la aprobación de aranceles mencionados en la "Normativa para el uso, control y préstamo temporal de vehículos". (Ver Normativa 6<sup>ta</sup>)

**DECISIÓN:** *Aprobado los aranceles "una (01) unidad tributaria, por cada día de uso previsto, más una (01) unidad tributaria por cada 100 kilómetros de recorrido que se estime realizar, en todo de acuerdo*

*con lo establecido en la cláusula sexta del referido Reglamento, (Informar al Equipo Rectoral con copia al Administrador de la Fac. Cs.)*

2.25 Comunicación N° 741/1156 de fecha 19.09.08 de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, dirigida al Prof. José Andrés Abad, informando en relación a la solicitud de ayuda económica para la Br. **Jennyfer Pernía Monsalve**, a quien se le aprobaron Bs.600,00 como complemento para asistir como ponente en el "Congreso Iberoamericano de Química: 75 años de la Sociedad Química del Perú", a celebrarse en la ciudad de Cusco-Perú del 13 al 17 de octubre/08. Asimismo solicitan a la Br. Pernía que desarrolle actividades de acercamiento interinstitucional, e informan que la misma debe presentar informe de las actividades desarrolladas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.26 Comunicación DA-090-2008 de fecha 23.09.08 remitiendo copia de la comunicación ORE-087/2008 de fecha 17.09.08, suscrita por la Directora de esa Oficina en la que presenta informe elaborado por el Ing. Porfirio Dávila, relacionado con las necesidades de personal de archivo para la referida Oficina. De igual manera, requieren de equipos de oficina tales como Fotocopiadora y Fax.

El Decano explicó la razón por la cual esta solicitud se encuentra en este punto, por lo que planteó al Cuerpo aprobar la misma a fin de ser elevada a la Secretaría de la ULA.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir solicitud al Secretario de la ULA)*

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

## II E) DE COMISIONES

# III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Suspensión de las Actividades Docentes que están planificadas en los salones B.1 al B.14, el día 10.10.08 a partir de las 2:00 pm., por llevarse a cabo la prueba interna. Aprobado este punto se le solicitó a los Jefes de los Departamentos traer para el próximo Consejo la lista de los profesores que no han participado en la referida prueba, indicándoles que tengan cuidado con los que tienen compromisos académicos para el día de la prueba.

**DECISIÓN:** *Aprobada la suspensión de Actividades*

# IV AGENDA "A"

## DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-371 de fecha 19.09.08 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 19.09.08 conoció y aprobó la comunicación de los bachilleres **Rodríguez Rondón Erika María**, C.I. V-18.124.024 y **Heredia Coronado Edgar Alejandro**, C.I. V- 17.664.605, en donde solicitan cursar la asignatura Fotografía 1, del 4to semestre de la Licenciatura en Artes Visuales, de 5 unidades crédito, como unidades extra créditos para el semestre B-2008.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a ORE)*

4.2 Comunicación CDDB-372 de fecha 19.09.08 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 19.09.08 conoció y aprobó el paralelo para el Semestre B-2008 de la Br. **Steelheart Molina María Charlotte**, C.I. V- 18.907.004, entre las asignaturas:

Asignatura Prelante	Asignatura Prelada
Métodos Estadísticos	Ecología Vegetal

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante ORE)*

4.3 Comunicación CDDB-381 de fecha 23.09.08, solicitando la Apertura de Concurso para un (1) cargo de Preparador a 6 horas/semana, sueldo de Bs. 140,00 mensuales para la asignatura Sistemática Vegetal a partir del 01.10.08. Sugieren como Jurado a los siguientes Profesores:

**Juan Carlos Gaviria** (Coordinador)

**Francisca Ely Bali**

**Yelitza León**

**Ricardo Rico** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.4 Comunicación CDDB-383 de fecha 24.09.08 solicitando tramitar la contratación como Preparadora de la Br. **Silva Barrios Sasha Caribay**, C.I. V-18.797.151, con 06 horas semanales en la asignatura Genética II, con remuneración mensual de Bs.140,00, para el período del 01/Octubre/08 al 31/Diciembre/08.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.5 Comunicación CDDB-385 de fecha 24.09.08, solicitando la Apertura de Concurso para un (1) cargo de Preparador a 6 horas/semana, sueldo de Bs. 140,00 mensuales, para la asignatura Biología 10, a partir del 01.10.08. Sugieren como Jurado a los siguientes Profesores:

**Rafael Enrique Zamora** (Coordinador)

**Marina Calcagno**

**Laura Almeida**

**Wilfredo Quiñones** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ernesto Valiente Madriz**, C.I. V-2.981.640 por cuatro (4) días del 26 al 29/septiembre/08, para atender asuntos personales. Su carga docente será cubierta por el Prof. Wilfredo Quiñones.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.7 Comunicación DF-149/2008 de fecha 24.09.08, solicitando el Ascenso para el Prof. **Edgar Guzmán Reinoso**, C.I. V- 2.608.666, de la categoría de Asociado a D.E., a la de Titular a D.E., con base al Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 16.09.08.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación JDF-088/2008 de fecha 24.09.08 remitiendo las Actas emitidas por el Prof. **Martín Rengifo**, Presidente de la Comisión Electoral de ese Departamento, las cuales contienen los resultados del proceso electoral realizado el día 18 de los corrientes en el cual eligieron como Jefe del Departamento de Física al Prof. **Andrés Eloy Mora**.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la Comisión Electoral Central y al Consejo Universitario)*

4.9 Comunicación JDF-089/2008 de fecha 24.09.08 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 24.09.08, conoció el contenido del oficio s/n de fecha 22.09.08, del Prof. **Martín Rengifo**, Presidente de la Comisión Electoral de ese Departamento, proponiendo el cronograma para la elección

de los Representantes Profesorales y Estudiantiles al Consejo de Departamento, para el período 2008-2010.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la Comisión Electoral Central)*

4.10 Comunicación JDF-090/2008 de fecha 24.09.08 informando que el Consejo de Departamento en su reunión de fecha 24.09.08, conoció el contenido del oficio N° DFCD/090-08 de fecha 23.09.08 del Prof. **Manuel Morocoima**, Coordinador de ese Departamento, en la que solicita la aprobación para que la materia Ciencia y Sociedad sea dictada bajo el régimen de Modalidad Especial por el Prof. Héctor Rago, a los Bachilleres **Carlos A. Quintero**, C.I. V- 16.664.712 y **Jorge A. Moreno Meccia**, C.I. V- 16.934.788 en el Semestre B-2008. En tal sentido, ese cuerpo acordó aprobar dicho régimen y tramitar ante este Consejo de Facultad.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.11 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Kay Andrés Tucci Kellerer**, C.I. V-10.103.657 por seis (6) días del 26 al 31/Octubre/08, para asistir en la V edición de la "Escuela y Taller Interdisciplinario de Sistemas Complejos" y donde presentará el trabajo titulado "Optimización de la conectividad de redes de mapas acoplados mediante un algoritmo genético", a celebrarse en la isla de Margarita. Su carga docente será cubierta por la Prof. Mayerlin Uzcategui.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.12 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Mario Cosenza**, C.I. V-8.207.715 por cuatro (4) días del 27 al 30/Octubre/08, para participar como miembro del Comité Nacional en la V Escuela Taller interdisciplinario de Sistemas Complejos ETISC'08, a celebrarse en la Isla de Margarita, del 27 al 30 de Octubre/08. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Marcos A. Peñaloza**, C.I. V-3.483.340 por nueve (9) días del 01 al 09/Octubre/08, para presentar ponencia en el XX Simposio de la Sociedad Venezolana de Medicina Familiar, en la ciudad de Maracay, y luego visita a la ciudad de Caracas para trámites varios en la UCV, Ministerio del Ambiente, OPSU etc. El profesor manifiesta no saber qué carga docente tiene en el Dpto. de Física.

El Jefe del Departamento aclaro que el Prof. Peñaloza no tiene carga asignada hasta ese momento.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.14 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Edgar Guzmán Reinoso**, C.I. V-2.608.666, por cuatro (4) días del 25 al 28/Septiembre/08, para viajar a la ciudad de Barquisimeto con el fin de atender asuntos personales.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.15 Comunicación DM-210/2008 de fecha 18.09.08 solicitando se tramite ante la Dirección de Asuntos Profesorales, el cambio a D.E. del Prof. **Cristóbal Rodríguez**, C.I. V- 17.523.73, Instructor a T.C.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.16 Comunicación DM-211/2008 de fecha 18.09.08 solicitando se tramite ante la Dirección de Asuntos Profesorales, el cambio a D.E. del Prof. **Carlos Parra**, C.I. V- 17.770.081, Instructor a T.C.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*



4.17 Comunicación DM-212/2008 de fecha 18.09.08 solicitando se tramite ante la Dirección de Asuntos Profesorales, el cambio a D.E. de la Prof. **María E. Garcés**, C.I. V- 16.439.870, Instructor a T.C.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.18 Comunicación DM-213/2008 de fecha 18.09.08 solicitando se tramite ante la Dirección de Asuntos Profesorales, el cambio a D.E. de la Prof. **Claribet Piña Rangel**, C.I. V- 16.664.868, Instructor a T.C.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación DM-214/2008 de fecha 18.09.08 solicitando se tramite ante la Dirección de Asuntos Profesorales, el cambio a D.E. de la Prof. **Lorena M. López M.**, C.I. V- 7.435.117, Asistente a T.C.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.20 Comunicación DM-215/2008 de fecha 18.09.08 solicitando se tramite ante la Dirección de Asuntos Profesorales, el cambio a D.E. del Prof. **Arturo Barros Rojas.**, C.I. V- 11.305.373, Instructor a T.C.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.21 Comunicación DM-221/08 de fecha 23.09.08 solicitando Prórroga de Beca para la Prof. **Jahnett Uzcátegui**, C.I. V- 11.959.307, Agregado a D. E., del 03/10/08 al 02/10/09. La Prof. Uzcátegui se encuentra realizando estudios Doctorales en el Departamento de Matemáticas de esta Facultad desde el 03.10.05. El Consejo de Departamento en su reunión del 18.09.08 aprobó tramitar la presente solicitud con el aval del Grupo de Ecuaciones Diferenciales.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.22 Comunicación DM-222/08 de fecha 23.09.08 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Jahnett Uzcátegui**, C.I. V-11.959.307, Agregado a D. E., desde el 24/03/07 al 04/07/08. La mencionada Profesora se encuentra realizando estudios doctorales en el Departamento de Matemáticas desde el 03.10.05. El Consejo de Departamento en reunión del 18.09.08 conoció el presente Informe.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.23 Comunicación DM-223/2008 de fecha 24.09.08 remitiendo Veredicto aprobatorio emitido por los miembros del Jurado que consideró el Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía titulado: "Estabilidad de algunos procesos iterativos de ciertas aplicaciones contracciones" del Br. **Lisandro Eduardo Useche Masiaz**, C.I. V-15.234.461, quién cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 52 del Reglamento para la carrera de Matemáticas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.24 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis González**, C.I. V-4.579.785, por cinco (5) días del 19 al 23/Septiembre/08, por reposo médico (anexa Certificación expedida por PAMELA). Su carga docente será cubierta por el Prof. Osmin Monsalve.

En este punto la Profa. **Sánchez** informó que el reposo medico domiciliario, suscrito por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario adscrita al Consejo de Medicina Laboral-Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA) del CAMIULA, para el Profesor Luis González, es por un lapso de veintidós (22) días, contados a partir del 09/SEPTIEMBRE/2008, se corresponde a los tres permisos incluyendo esté, solicitados por el referido profesor

**DECISIÓN:** *En cuenta del permiso y del reposo medico (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, se informara a la DAP del reposo)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.25 Comunicación DQJ/435.08 de fecha 19.09.08 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Freddy Emilio Imbert**, C.I. V-3.661.085, Titular en condición de Jubilado, durante su asistencia y participación en la "IV Escuela Iberoamericana de Catalisis-XXI SICAT2008", evento celebrado en la ciudad de Málaga - España, entre los días del 20 al 27.06.08. El Consejo de Departamento en su reunión del día 17.09.08 conoció y quedó en cuenta del presente informe.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.26 Comunicación DQJ/436.08 de fecha 19.09.08 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al (PAMELA) del CAMIULA, del Prof. **Paulino Delgado Méndez**, C.I. V- 3.866.113, prescribiéndosele reposo médico domiciliario por un lapso de treinta (30) días, contados a partir del 17/Septiembre/08.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.27 Comunicación DQJ/440.08 de fecha 23.09.08 informando que se acordó designar como miembros de la Sub-Comisión de Higiene, Ambiente y Seguridad del Departamento de Química, a los siguientes profesores:

**Floralba López** (Representante Área de Físicoquímica) – Coordinadora

**Alberto Oliveros** (Representante Área de Orgánica)

**Carlos Rondón** (Representante Área de Analítica)

**Fernando Bellandi** (Representante Área de Inorgánica)

En cuanto al representante estudiantil que formará parte de dicha Sub-Comisión, será seleccionado y propuesto por los Representantes Estudiantiles que forman parte del Consejo de Departamento de Química.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a CHAYS de la Facultad)*

4.28 Comunicación DQJ/442.08 de fecha 25.09.08 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al (PAMELA) del CAMIULA, de la profesora **Sonia Koteich**, C.I. V-10.675.216, prescribiéndosele reposo médico domiciliario por un lapso de Treinta (30) días, contados a partir del 22/Septiembre/2008.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.29 Comunicación DQJ/444.08 de fecha 25.09.08 solicitando autorización para que el Prof. **Luis Rojas Rojas**, C.I. V-3.034.410, Asistente a D.E., sea incorporado en la modalidad de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios dentro de la D.E." en virtud de que viene realizando estudios de Maestría en el postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada (PIQA) en la mención Polímeros bajo la tutoría de la Prof. América Rincón. A los fines de dar cumplimiento a la resolución N° CU-01925 de fecha 14.10.02 del Consejo Universitario, notifican que el Prof. Rojas ingresó a esta Universidad en el año 1981.

El Prof. **Fermín** solicitó a los Jefes de las Unidades Académicas que soliciten a los profesores que estén con esta figura, que regularicen su situación.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.30 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Marvelis Ramírez**, C.I. V-5.876.457 por once (11) días del 07 al 17/Octubre/08, para viajar a las ciudades de Valencia, Los Teques, Barquisimeto y Cumaná para realizar las siguientes actividades: Contacto para pasantías en PDVSA, PEQIVEN e IVIC, Organizar el Programa de actividades para la Escuela de Polímeros-2009, Invitación para dictar charla relacionada con Polímeros Hidrogeles, reunión con dos tesis de la UDO de la cual es co-tutora, Visita a FUNDEI. Las clases del Lab. QO11 serán recuperadas de común acuerdo con los estudiantes

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.31 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jines E. Contreras Avendaño**, C.I. V-9.357.254 por diez (10) días del 10 al 19/Octubre/08, para asistir al X Congreso Iberoamericano de Metalurgia y Materiales,

a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. Su carga docente será cubierta por la Prof. Belkis Ramírez.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.32 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840 por nueve (9) días del 11 al 19/Octubre/08, para participar en el "X Congreso Iberoamericano de Metalurgia y Materiales" a celebrarse en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia del 13 al 17 de Octubre del presente año. Su carga docente será cubierta por el Prof. Luis Rincón.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECÓLOGICAS

4.33 Comunicación ICAE-074-08 de fecha 16.09.08 informando que la Prof. **Teresa Schwarzkopf K.**, quedará encargada de la Dirección del Instituto durante la ausencia del Prof. Eulogio Chacon, quien viajará a la ciudad de Quito, Ecuador, con la finalidad de asistir a la reunión anual del Comité Directivo y del Comité Coordinador del Proyecto Páramo Andino: Conservación de la diversidad del Páramo en los Andes del Norte y Centrales, entre los días del 29.09.08 al 04.10.08.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## SOLICITUDES VARIAS

4.34 Comunicación s/n de fecha 18.09.08 suscrita por el Prof. **Guillermo Bianchi**, C.I. V- 15.296.385 en la que expresa su decisión de reactivar los trámites relacionados con su Jubilación, por aplicación del Artículo 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 15 de Diciembre/2008. Asimismo, informa que continuará llevando a cabo hasta su culminación todas aquellas actividades a las que está comprometido, y de las cuales informa en la mencionada comunicación.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.35 Comunicación PIQA-430/09/2008 de fecha 19.09.08 suscrita por el Prof. **Ricardo Contreras**, Coordinador General del PIQA, informando que el nuevo Coordinador de la mención Estudio de Materiales es el Dr. S. Adán López R., en sustitución del Dr. Héctor L. Del Castillo y como suplente el Dr. Bernardo Fontal R. El Consejo Técnico del PIQA en su reunión del día 11.09.08, avaló y aprobó la decisión de la Asamblea de la Planta Profesorado del PIQA.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.36 Comunicación s/n de fecha 22.09.08 firmada por el Presidente y Vicepresidente de la Línea de Taxis El Bosque, A.C., solicitando la renovación del permiso para estacionar 2 vehículos en la entrada de esta Facultad, donde vienen laborando desde hace varios años.

**En este punto el Br. Biscardi** leyó comunicación s/n de fecha 04.06.08 de la Cooperativa de Transporte la Hechicera 007 Taxi, ofreciendo sus servicios de taxis en horas Diurnas y Nocturnas. De igual manera, solicitan apoyo en cuanto a la ubicación de algunas Unidades de Taxi dentro del campus de esta Dependencia.

**El Decano propuso** en base a los planteamientos formulados por los profesores Tucci y Khoudair, remitir al Director las dos comunicaciones a fin de que analice los espacios donde se ubicarán estas unidades de Taxi, a fin de prestar un servicio más amplio tomando en consideración el horario y la seguridad tanto de los prestadores del servicio, como de los usuarios del mismo.

**DECISIÓN:** *Remitir las dos comunicaciones al Director Administrativo a fin de que se sirva traer a este Consejo, el estudio de la ubicación de los vehículos de las líneas de taxi.*

4.37 Comunicación s/n de fecha 25.09.08 del Coordinador del Curso Intensivo 2008, Prof. Pablo Carrero, remitiendo el informe académico y administrativo del Curso Intensivo 2008 de esta Facultad para su consideración y estudio.

El Decano solicitó que se tratara este punto en conjunto con el 7.2. El Prof. Carrero indicó que el informe hay que aprobarlo en conjunto debido a que se deben rendir simultáneamente a la Coordinación del Vicerrectorado Académico. De igual manera se compromete en brindar a este Organismo cualquier información al respecto en una próxima sesión, por lo que aclaró el contenido de las tablas del informe académico y sugirió aprobar el informe. El Decano propuso que luego de la exposición del Prof. Carrero se apruebe el informe y se remita a la Coordinación del Vicerrectorado Académico, y se trate nuevamente este punto en la sesión a realizarse dentro de 15 días (14.10.08), a las 8:00 am.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la Coordinación del Vicerrectorado Académico)*

4.38 Comunicación CJB/41/08 de fecha 15.09.08 del Centro Jardín Botánico, remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Francisca Ely Bali**, C.I. V-23.212.236, Asistente a D.E., desde el 01/01/08 al 31/08/08. La mencionada Profesora se encuentra realizando estudios doctorales en el Postgrado de Ecología Tropical, en el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), en la Facultad de Ciencias, ULA. El Consejo del Instituto en su reunión del 11.09.08 aprobó el presente Informe.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.39 Comunicación CJB/42/08 de fecha 15.09.08 del Centro Jardín Botánico, solicitando una Prórroga de Beca para que la Prof. **Francisca Ely Bali**, C.I. V-23.212.236, Asistente a D. E., pueda continuar sus estudios de Doctorado en el Postgrado en Ecología Tropical en el ICAE, a partir del 01/09/08 al 28/02/09. La Prof. Ely se encuentra realizando estudios Doctorales en el Postgrado en Ecología Tropical en ICAE. El Centro Jardín Botánico aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

Luego de discutido los puntos solicitados de la agenda ordinaria el Prof. **Fermín** aclaró al Cuerpo de algunas decisiones que se aprobaron en Consejos anteriores: 1) contrataciones de los profesores jubilados del Departamento de Matemáticas no pueden ser hasta el 31 de diciembre, por lo que se modificó hasta el día en que se labore en la ULA, que es lo correcto. 2) se decidió aprobar la reincorporación y la solicitud de pensión del Prof. Loaiza, y se decidió hacer los trámites en una sola dependencia (Adm. de la Fac), siendo lo correcto que primero se tramite la reincorporación en la DAP y luego se le proporcione la pensión, esto debido a que ninguna dependencia de la ULA ha informado que ha recibido la notificación del Prof. Loaiza.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DM-129/2008 de fecha 09.06.08 remitiendo comunicación suscrita por el Prof. **Leonardo Mora**, mediante la cual solicita se eleve una consulta al Consejo Universitario con respecto al significado de "una asignatura" en la resolución N° CU-02411 del Consejo Universitario, donde en uno de los puntos manifiesta: "A partir del mes de enero 2003, todos los Profesores de la ULA, están en la obligatoriedad de dictar, como mínimo, una asignatura a nivel de Pregrado". Nota: se acordó diferir el punto hasta que se discuta el Reglamento de Carga Académica.

**DECISIÓN:** *Diferido*

## VI AGENDA "B"

## MATERIA DE DISCUSIÓN

#### 6.1 Solicitud de Permisos del Personal Docente y de Investigación

El Prof. Fermín planteó colocar este punto en el de Comisiones de la Agenda Ordinaria de la próxima sesión, donde se discutirá la propuesta del Prof. Juan Amaro.

**DECISIÓN:** *Aprobado colocar en Agenda Ordinaria de la próxima sesión, y se distribuirá copia del Instructivo a los Consejeros.*

#### 6.2 Discusión del Proyecto de Creación del Instituto Experimental e Interdisciplinario de Investigación del Aprendizaje y Enseñanza de la(s) Ciencias(s)

El Decano hizo un recuento de este punto y planteó dividirlo de la siguiente manera: a) adscripción del Instituto. b) estructura. c) ubicación o espacio físico. El Prof. **Khoudeir** propuso previamente que se coloque este punto para ser discutido a las 8:30 am., en la próxima sesión.

**DECISIÓN:** *Aprobada con seis (06) votos a favor la proposición del Prof. Khoudeir y se discutirá en la próxima sesión a las 8:30 am.*

6.3 Comunicación VR-239/2008 de fecha 17.06.08 suscrita por el Prof. Alfonso Sánchez, Vicerrector – Decano del Núcleo Universitario “Pedro Rincón Gutiérrez”, notificando su disposición de contar con la apertura, en ese Núcleo, de una (1) sección de la próxima cohorte del Postgrado de Aprendizaje y Enseñanza de la(s) Ciencias(s).

**DECISIÓN:** *Se deja en manos del Prof. Víctor García la resolución que este tome.*

6.4 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico.

**DECISIÓN:** *Diferido*

### VII AGENDA “C”

#### 7.1 REGLAMENTO DE CARGA ACADÉMICA Y GOBERNABILIDAD

**DECISIÓN:** *Diferido (Se discutirá en la próxima sesión de 8:00 a 10:00 am.)*

#### 7.2 SEMESTRE INTENSIVO

El Decano propuso que este punto se trate conjuntamente con el 4.38 en la sesión a realizarse 14.10.08, a las 8:30 am.

**DECISIÓN:** *Aprobado para ser tratado en la sesión del 14.10.08 a las 8:30 am.*

#### 7.3 PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*El Director Académico suministró copia del proyecto, la cual se distribuyó a los Consejeros para su análisis y discusión.*

**DECISIÓN:** *Diferido para la próxima sesión, luego de discutirse el punto 7.1*

#### 7.4 NORMAS PARA EL USO DEL PATIO CENTRAL DE LA FACULTAD

**DECISIÓN:** *Diferido. El Decano planteó basarse en el Reglamento de uso del Auditorio “Francisco de Venanzi”. Hasta ahora no se han recibido propuestas.*

Dr. Nelson Viloria  
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermín  
Secretario

NV/GF//Luz.  
30.09.08.

